



ACTA DE AYUNTAMIENTO

----- ACTA NO. 8 ----- I SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 08 (OCHO) de Diciembre del año 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz, Síndico Municipal, Regidores: C. Apolinar Zepeda Torres, C. Modesto Betancourt Ramírez, C. Luis Fernando López Lugo, C. Abel Tejeda Navarro, C. Marcela Guadalupe Munguía García, C. Ma. Guadalupe González Santillán, C. Adriana Leticia López Hernández y C. Julieta Torres Barbosa, para celebrar la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento, presidida por el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, y asistidos por el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal para sesionar.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Mensaje del presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos, el Doctor Alfonso Hernández Barrón.
- V.- Mensaje de la presidenta de la Comisión Edilicia De Derechos Humanos E Igualdad Sustantiva, la Lic. Julieta Torres Barbosa.
- VI.- Mensaje del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda.
- VII.- Entrega de reconocimientos a la Profesora María del Refugio Rodríguez Ibarra y a la Ciudadana Ma. Esther Confreras Álvarez.
- VIII.- Firma de convenio de colaboración con la Comisión Estatal De Derechos Humanos.
- IX.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Apertura de la Sesión.

En uso de la palabra el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento. A continuación, instruyó al Secretario General para que diera lectura al siguiente punto del Orden del Día.

II.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal para sesionar.

A instrucción del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General procedió a ceder el uso de la voz a la Lic. Sandra Yohana García Martínez, para nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes diez de los once Regidores señalados en el encabezado, encontrándose ausente el Regidor Lic. Ricardo Cervantes García. A continuación, el Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda declaró la existencia

Modesto B.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. - - - - -

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. - - - - -

Por instrucciones del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, el Lic. Fernando Godínez Lara, el Secretario General, dio lectura al Orden del Día, una vez leído, se aprueba por unanimidad. - - - - -

IV.- Mensaje del presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos, el Doctor Alfonso Hernández Barrón. - - - - -

Para el desarrollo de este punto el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General, cedió el uso de la voz al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Doc. Alfonso Hernández Barrón, para que, de su mensaje, quien dijo: "Saludo con profundo respeto a todas las personas que hoy acuden a esta importante ceremonia que tiene un particular significado, ya que es una Sesión Solemne que tiene como principal elemento, conmemorar el Día Internacional De Los Derechos Humanos, saludo con una particular alegría, la presencia de personas de la Sociedad Civil que atienden diferentes agendas de salud, de educación, de apoyo solidario a grupos vulnerables que hoy han sido invitadas y que generosamente nos regalan su tiempo y su ánimo para participar en esta ceremonia tan importante, sumando así el importante componente ciudadano en las tareas de los gobiernos, saludo a mis compañeros de la Comisión De Derechos Humanos, a mi compañero y consejero el Profesor Antonio, gracias por acompañarnos profesor, integrante del Consejo Ciudadano De La Comisión Estatal De Derechos Humanos y particularmente con un gran respeto y emoción saludo a quienes integran el Gobierno Municipal de Tamazula, a ustedes regidoras, regidores, Secretaria General, Síndico por haber aprobado realizar una sesión solemne que le da un mensaje a la sociedad de compromiso con los Derechos Humanos el hacerlo con la solemnidad que se ha iniciado es un mensaje muy poderoso para la sociedad y además de compromiso a quienes les gobiernan para hacerlo en base al respeto irrestricto a los derechos humanos qué importante que los gobiernos y particularmente en lo que es prácticamente el inicio de las administraciones anclen sus compromisos con ceremonias como estas y por eso particularmente me emociona y me da mucho gusto haber venido hasta acá con ustedes a participar en esta sesión solemne con motivo de la Declaración Universal De Los Derechos Humanos en unas horas empezarán en todo el mundo a conmemorarse justamente la Declaración Universal de los derechos humanos porque sigue siendo el documento más importante en la historia contemporánea de la humanidad, recordemos que luego de este episodio trágico que fue la segunda guerra mundial de 1939 a 1945 en el que mueren millones más de 80 millones de personas de formas realmente crueles, recordemos los campos de exterminio, las cámaras de exterminio, los campos de concentración, se escribieron sin duda las páginas más tristes y más dolorosas en la historia de la humanidad, ya con el uso de armamentos demasiado letales sólo las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki provocaron cada una más de 100.000 muertes aproximadamente, luego de ese episodio trágico las naciones se reúnen y buscan un consenso para establecer una serie de normas mínimas para

Modesto B.

Apolinar Zedán T.



ACTA DE AYUNTAMIENTO

garantizar la dignidad de las personas y así aparece ya en el seno de la Organización De Las Naciones Unidas la Declaración Universal De Los Derechos Humanos un 10 de diciembre de 1948 y este documento se ha convertido en el documento orientador para los gobiernos y para los pueblos, es el que más se ha traducido a todas las lenguas y que en este momento representa para nosotros lo mejor que hemos logrado construir como humanidad, el corazón de los derechos humanos se llama dignidad, el trato digno, es la esencia de los derechos humanos que descansa sobre un principio, igualdad y no discriminación, esos son los derechos humanos, importante conocerlos, apropiarnos de ellos porque son el faro que orienta la dinámica comunitaria y el desempeño de los gobiernos, miren ustedes lo hermoso de esta declaración que en su artículo primero comienza diciendo que "todas las personas nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos y dotadas como estamos de razón, estamos obligadas a comportarnos fraternalmente unas con otras", ese es el punto de partida de esta declaración y importante que la sociedad la conozca, la divulgue, pero sobre todo que busquemos que se respete, son 30 artículos que contienen lo que en ese momento era lo mínimo indispensable dejando en claro que lo que ocurriera con la especie humana en cualquier región del planeta era del interés de la comunidad internacional, ahora tenemos una versión más actualizada de los derechos humanos de esta declaración, yo así lo asumo y me refiero a la agenda 2030 que tiene entre otros 17 objetivos de desarrollo sostenible, el planteamiento es a que los gobiernos alineen sus planes de desarrollo justo con la agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible y en este sentido hago votos porque y reconozco la pluralidad que integra este Gobierno Municipal en donde además hay que destacar que es encabezado por una nueva fuerza política en nuestro estado y eso sin duda tiene un mérito particular y desde luego que la Comisión Estatal Derechos Humanos De Jalisco siendo un órgano autónomo apartidista nosotros no estamos bajo la subordinación de ninguno de los poderes del estado, buscamos ciertamente la coordinación con todos y todas pero somos un órgano autónomo y desde esta autonomía procuramos sin dejar de asumir que somos parte de un modelo de estado completo que las autoridades tengan el enfoque de derechos humanos en todas las decisiones que tomen, aquí tenemos a un Gobierno Municipal con una propuesta que hemos estado muy al pendiente, está muy vinculada con los Derechos Humanos y yo hago votos porque el Ingeniero y el equipo de trabajo, presidente, que integran este cabildo y todas las dependencias puedan hacer posible que en Tamazula con la confluencia y la generosidad de las diferentes fracciones que integran el cuerpo de regidores, puedan hacer de su plan de desarrollo una agenda de Derechos Humanos, esto nos hace falta en Jalisco, requerimos nuevas formas de construir políticas públicas, lo cierto, no podemos tapar el sol con un dedo, vivimos múltiples crisis de violaciones de derechos humanos en México, en el mundo y desde luego en nuestro estado, agendas tan dolorosas que están vinculadas a la Seguridad Pública, las violencias contra las mujeres, el rezago histórico que han tenido los grupos vulnerables, esta pandemia no la hemos enfrentado igual todas las personas, se ha hecho más evidente la desigualdad social y ¿Cómo? Los que históricamente han estado en

Modesto B.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

desventaja siempre son los que sufren más, las personas que tienen estas dificultades motivadas por sus condiciones físicas, condiciones económicas, sociales, culturales, se han visto todavía más afectadas, más impactadas por esta emergencia que aún no termina y de ahí lo importante que en el eje de los gobiernos estén precisamente los derechos humanos y este principio de igualdad y de no discriminación, hago votos porque se pueda construir en la pluralidad y en torno al Gobierno Municipal que hoy gobierna para todas las personas, un programa de gobierno generoso y comprometido con los derechos humanos y por eso es tan importante esta ceremonia, porque este es un mensaje público de compromiso yo quiero decirles que de parte de la Comisión Estatal Derechos De Jalisco hay toda la disposición para sumar, para construir en colectivo, para poner todos nuestros recursos y nuestras capacidades en capacitación, en orientación de trabajo y en campo a sus servicios, que ustedes puedan contar con ello y desde luego en esta ocasión que también nos complace visibilizar el esfuerzo, trayectorias, como las que estaremos reconociendo públicamente en unos momentos más que han trabajado por la humanidad, porque al final los derechos humanos muestran el amor a la humanidad, hay muchas personas que confunden lo que son los derechos humanos, los derechos humanos no son para confrontar, no son para generar violencia, no, son para fomentar la paz, para fomentar la solidaridad y la subsidiariedad, es importante que identifiquemos cuál es esa esencia de los derechos humanos y en el trabajo cotidiano, en las dinámicas cotidianas, en las relaciones interpersonales en nuestros hogares, en nuestros espacios de trabajo llevemos siempre ese trato digno hacia las personas, esa humanidad que debe distinguir a quienes se comprometen con su tiempo, con su sociedad, decía Mahatma Gandhi, más que la maldad de los perversos, lo que me preocupa es la indiferencia de la gente buena, no podemos ser indiferentes, de tal forma que el mensaje de parte de la comisión en esta ocasión es de reconocimiento para este Gobierno Municipal y desearles que les vaya muy bien y manifestarles nuestra mayor disposición para trabajar unidos con ustedes, muchas gracias". Una vez finalizado el mensaje, el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General, agrade la participación del mismo.

V.- Mensaje de la presidenta de la Comisión Edilicia De Derechos Humanos E Igualdad Sustantiva, la Lic. Julieta Torres Barbosa.

El Secretario General, cede el uso de la voz a la Lic. Julieta Torres Barbosa, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, para que de su mensaje: Lic. Julieta Torres Barbosa: "Muchas gracias, muy buenos días a todos por estar aquí, gracias por haber aceptado nuestra invitación, "No se puede matar la verdad, no se puede matar la justicia, no se puede matar aquello por lo que luchamos". Jean Dominique, activista italiano por la democracia. Hoy que conmemoramos la Proclamación De La Declaración Universal De Los Derechos Humanos y de toda esa lucha vivida, hoy sabemos que debemos trabajar más desde el interior para crecer los canales y enlaces de trabajo que nos ayuden a la creación y el fortalecimiento de la conciencia del respeto de los derechos humanos de todas las personas, por eso estamos aquí, para celebrar que todas las personas por el simple hecho de ser seres

Modesto B.

A favor de Tefedur



ACTA DE AYUNTAMIENTO

humanos tenemos derechos inherentes que deben ser respetados y no sólo celebrados este día, es nuestra responsabilidad trabajar fuertemente todos los niveles de gobierno para que sean respetados todos los días de nuestra vida y como lo dijo Martin Luther King activista de los derechos civiles "Comprométete con la noble lucha por los derechos humanos para una mejor persona de ti mismo, una gran nación de tu país y un mejor mundo para vivir", gracias.

VI.- Mensaje del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda.

Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda: "Qué tal muy buenos días a todas y a todos los presentes, honorable cuerpo de regidoras y regidores, personas en general que nos acompañan, amigos, al presidente de la Comisión Estatal De Los Derechos Humanos el Doctor Alfonso Hernández Barrón, muchas gracias por estar aquí y bienvenido, la conmemoración de la Proclamación De Los Derechos Humanos fue un acto de suma importancia para los países que aquel 10 de diciembre de 1948 decidieron suscribir tan importante acuerdo, hoy este acto no es un evento más, es un precedente para reafirmar como municipio nuestro compromiso con el cumplimiento de lo que debe ser para todas y todos un precepto común, en Tamazula la libertad y todos los preceptos señalados en el Acta Declaratoria De Los Derechos Humanos serán siempre una constante para nuestro entendimiento común, llegar a esta etapa no fue sencillo, significó muchos años de lucha constante, de confrontación, de sed de justicia, por ello al igual que todas y todos los presentes estoy seguro que nunca más vamos a renunciar a lo que ya hemos ganado en materia de derechos en lo que nos corresponde a nosotros como Gobierno Municipal daremos lo mejor para que haya goce entre todas y todos de lo estipulado en materia de derechos humanos, muchas gracias.

VII.- Entrega de reconocimientos a la Profesora María del Refugio Rodríguez Ibarra y a la Ciudadana Ma. Esther Contreras Álvarez.

Para el desarrollo de este punto el Secretario General, Lic. Fernando Godínez Lara, cedió nuevamente el uso de la voz a la Lic. Julieta Torres Babosa, quien comenzó leyendo: "Artículo 26 de la Declaración De Los Derechos Humanos, "Toda persona tiene derecho a la educación..." por eso hoy le damos un reconocimiento muy especial a María Del Refugio Rodríguez Ibarra, mejor conocida por todos como la maestra "Cuquita" que desde 1969 ha estado al frente de un aula forjando jóvenes e inspirando los a seguir estudiando y a superarse y hasta el día de hoy sigue frente a un aula con su ardua labor, de hecho se mudó a Ciudad Guzmán para seguir dando clases y todos los días no claudica y sigue con esa firme convicción de seguir forjando jóvenes e inspirarlos a que estudien y a que se preparen y sean mejores personas", en seguida le pide a la Maestra María Del Refugio Rodríguez Ibarra que por favor los acompañe al frente para darle su reconocimiento. El presidente de la Comisión Estatal De Derechos Humanos, le entrega su reconocimiento y tanto él, como el Presidente Municipal y los Regidores presentes, agradecen a la Mtra. por su labor y entrega, continuando con este punto del orden del día, la Lic. Julieta Torres Barbosa, continúa diciendo:

Modesto B.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

"Artículo 29 de la Declaración De Los Derechos Humanos "Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, ..." y la persona que también hoy reconocemos sabe muy bien sobre esto porque como toda una mujer resiliente, transformó un gran dolor de una pérdida personal familiar muy fuerte y lo transformó en servicio a la comunidad, por eso démosle un especial aplauso también por favor a María Esther Contreras Álvarez, quien el 5 de diciembre del 2014 dio de alta una asociación César A.C. y la que ha trabajado arduamente para que tengamos espacios dignos y para inspirarnos a trabajar y a reconocer que tenemos el valor y tenemos que cuidar nuestro ambiente y trabajar en conjunto para cuidar esos espacios y haya estado ahí siempre presente transformando ese gran dolor hacia esta gran labor". María Esther Contreras Álvarez, pasa al frente por su reconocimiento y la Lic. Julieta Torres Barbosa les agradece a ambas por aceptar los reconocimientos y por dejar sus labores del día para estar presentes. - - - - -

VIII.- Firma de convenio de colaboración con la Comisión Estatal De Derechos Humanos. - - - - -

Una vez firmados los convenios de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Secretario General, Lic. Fernando Godínez Lara, pidió de favor al presídium se pusieran de pie para la toma de una fotografía. - - - - -

IX.- Clausura. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Solemne De Ayuntamiento, siendo las 09:56 nueve horas con cincuenta y seis minutos y firman para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. El Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, agradeció a todos por su asistencia a la sesión y les deseó tuvieran un buen día. - - - - -



ING. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. FERNANDO GODINEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO